



**Golpe de Estado de 1973. También recordemos a las Juntas Departamentales**

**Daniel Bentancor**

El 27 de junio se conmemoraron 46 años de la disolución del Parlamento, lo que dio paso a 12 años oscuros de la desgraciada dictadura en nuestro querido Uruguay.

Pero en esta oportunidad deseo recordar que también se emitió un decreto, en la misma fecha, que disolvió las Juntas Departamentales, que fueron sustituidas por las Juntas de Vecinos cuyos miembros serían designados "a dedo" por el Poder Ejecutivo, al igual que el Consejo de Estado.

Las Juntas Departamentales son los parlamentos locales, donde también están representados todos los partidos políticos y son, al igual que el parlamento nacional, el sostén de la democracia representativa en su máxima expresión a nivel departamental.

Para quienes tuvimos el honor de ser electos legisladores departamentales resulta insoslayable la mención, en esta fecha, de la disolución de las Juntas Departamentales y valorar la labor de los curules de todos los partidos políticos, de todos.

Pongamos en valor a la institución Junta Departamental y no menospreciemos a los parlamentarios que más cerca están de la gente: los Ediles Departamentales.